



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel ABAD PEREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Rosalía de Castro, 19, por "DISPOSITIVO PARA INTRODUCIR CLAVOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para introducir clavos, el cual se distingue por la originalidad de su presentación y lo eficiente de un resultado práctico, siendo muy manejable, cualidades, estas dos últimas, que recomiendan su adopción, sobre todo para el caso de clavar puntas medianas y pequeñas que ofrecen dificultad para su sujeción.

El dispositivo para introducir clavos consiste esencialmente en un vástago, preferiblemente cilíndrico, el cual tiene imantado un extremo y va acoplado axialmente

25 MAY



42280

por el opuesto en una empuñadura de forma y material apropiados. Envolviendo a dicho vástago ya acoplado a la empuñadura va dispuesto un manguito, del que sobresale el extremo imantado del vástago, cuyo manguito lleva acoplado a su vez, en forma telescópica, otro manguito de menor diámetro. Este manguito asienta sobre un resorte helicoidal, dispuesto alrededor del vástago en el interior del otro manguito, y bajo su acción tiene tendencia a rebasar la extremidad del vástago, determinando en la prolongación de éste una cámara en la que se dispone y queda retenido el clavo a introducir.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo para introducir clavos objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva; en la figura 2 se observa una vista de la sección axial, mostrando el clavo retenido y dispuesto para su introducción; y la figura 3 representa una vista similar a la de la figura 2 una vez que el clavo ha sido introducido para fijar diversos tableros.

En el aludido dibujo el dispositivo objeto de la invención está constituido por un vástago cilíndrico -1-, con su extremo -2- montado, el cual está acoplado axialmente por el extremo opuesto en el fondo de un vaciado cilíndrico -3- practicado en una empuñadura -4-. Acoplado en dicho vaciado va dispuesto un manguito -5-, el cual

42280
25 MAY.



5. presenta un fileteado -6- en su extremo, que queda rebasado por el extremo imantado -2- del vástago. En el manguito -5- va acoplado telescópicamente otro manguito -7- de menor diámetro, el cual presenta en su extremo anterior una embocadura troncocónica -8- y en el interior un cuerpo -9- de mayor diámetro por el cual queda sujeto por un casquillo -10- roscado al fileteado -6-.

10. Alrededor del vástago -1-, en el interior del manguito -5- va dispuesto un resorte helicoidal -11- el cual tiende a mantener la extremidad -8- del manguito -7- rebasando el extremo imantado -2- del vástago, determinando en la prolongación de éste una cámara -12-.

15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el manejo del dispositivo para introducir clavos objeto de la invención es el siguiente: se introduce en la cavidad -12- la punta -13- a clavar (figura 2) la cual queda retenida por su cabeza sobre la extremidad imantada -2- del vástago. A continuación se apoya la embocadura -8- del dispositivo sobre el punto exacto por el que se quieren sujetar los tableros -14- (figura 3) y se presiona fuertemente por la empuñadura -4-. Dicho esfuerzo, aplicado sobre una superficie relativamente grande cual es la de la empuñadura, se convierte en una gran presión en la superficie del extremo -2- del vástago -1- y consecuentemente sobre la cabeza de la punta o clavo -13- y éste se introduce con toda facilidad en los tableros -14-.

20.

25.

Como puede observarse el dispositivo resulta muy



manejable y de gran eficiencia, ya que permite introducir el clavo con toda facilidad en el punto deseado por quedar retenido por la extremidad imantada del vástago -1-, siendo por ello muy recomendable su empleo.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el dispositivo para introducir clavos, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo para introducir clavos, que consiste esencialmente en un vástago, el cual, imantado en uno de sus extremos va acoplado por el opuesto en una empuñadura apropiada, quedando parcialmente envuelto por un manguito acoplado a la empuñadura, en el que a su vez va acoplado telescópicamente otro manguito de menor diámetro, el cual asienta sobre un resorte helicoidal dispuesto alrededor del vástago, en el interior del otro manguito, y tiene tendencia a rebasar la extremidad imantada del vástago, determinando en la prolongación de éste una cámara en la que se dispone y queda retenido el clavo a introducir.

- 542280

25 MAY.



2. Dispositivo para introducir clavos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de mayo de 1954.

Manuel ABAD PÉREZ

p.a.

Fig. 1

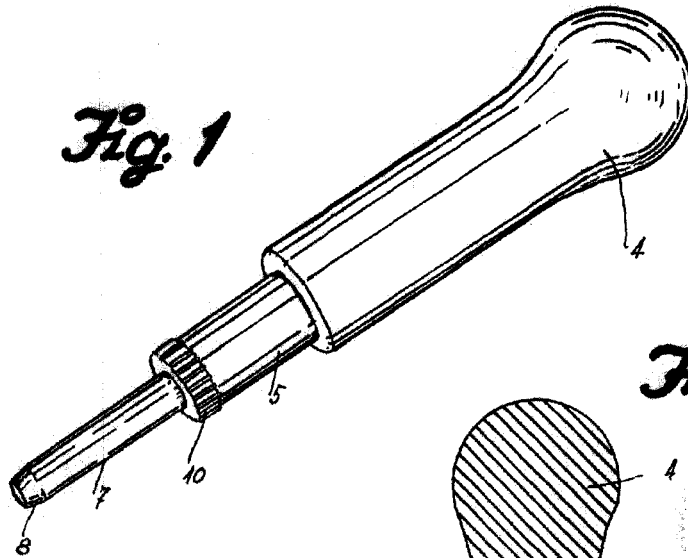


Fig. 3

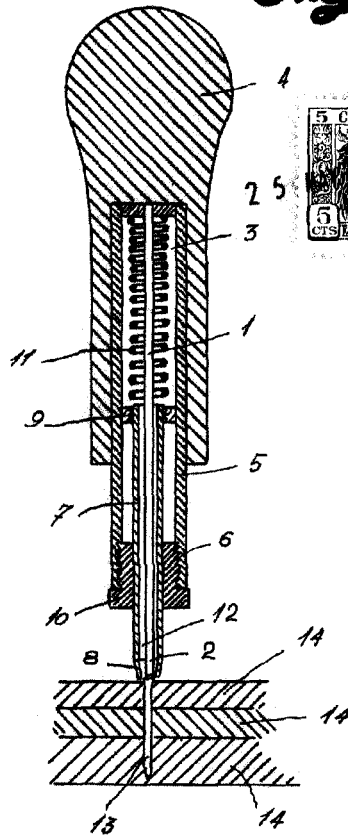
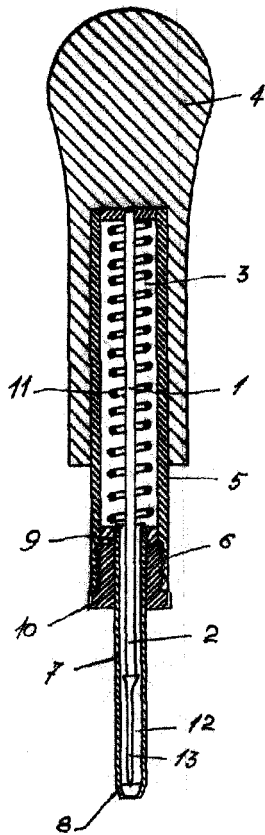


Fig. 2



Barcelona, 25 Mayo 1954
Manuel Abad Pérez
p. a.